

Aportes a lo público desde la investigación

# Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejezes

Proyecto: UBACyT 20020150200047BA

Directora: Romina Manes

Equipo de investigación: Marianela Carchak Canes, Marcelo Gimenez, Eleonora Machado, Yaiza Merlo Laguillo, Jimena Ramirez, Natalia Samter, Soffia Wood, Belén Carballo, Mayra Dasero, Belén Cabana, Romina Cejas, Carla Jové, Florencia Menucci, Carolina Rabasa, Salomé Roskier, Damián Savino\*.

Dirección de contacto: [tsypersonasmayoresuba@gmail.com](mailto:tsypersonasmayoresuba@gmail.com)

## Introducción

Desde el Trabajo Social aportamos a la disciplina de la gerontología al repensar el envejecimiento y las vejezes desde el posicionamiento teórico del pensamiento nacional. En este sentido, el objetivo de nuestro proyecto de investigación, que actualmente se encuentra en ejecución, es rescatar y analizar los aportes de los pensadores nacionales históricos y contemporáneos acerca de la conceptualización e intervención en la cuestión social

---

\*. Docentes, Graduadas y Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social.

de las vejeces en nuestro país desde comienzo del siglo XX hasta la actualidad.

En el campo gerontológico gran parte de los conceptos utilizados provienen de países europeos y de Estados Unidos, los que consideramos insuficientes para comprender nuestra realidad. Por lo expuesto, buscamos, a través de las producciones de los pensadores que abordaron la temática de la vejez en el marco del pensamiento nacional, y reconstruir categorías conceptuales propias que den cuenta de las particularidades del contexto histórico argentino.

En la investigación desarrollamos un recorrido histórico de las categorías y las intervenciones en torno al envejecimiento en tres ejes de análisis: seguridad social, derechos sociales y salud.

A continuación precisamos una serie de núcleos teóricos que nos permiten abordar el objeto de estudio y analizar las particularidades del envejecimiento en el contexto local haciendo énfasis el enfoque de los derechos humanos de las personas mayores y en la categoría vejeces desiguales como complementaria a la mirada de las vejeces como múltiples y heterogéneas.

### **Las vejeces desiguales desde la mirada nacional**

Desarrollamos el análisis de las vejeces desde la interseccionalidad, que nos permite dar cuenta de las múltiples formas de opresión estructural que sufren las personas mayores, mostrando así su heterogeneidad. Posicionándonos desde una mirada latinoamericana y nacional, es imprescindible plantear el análisis del envejecimiento desde la perspectiva de la crítica decolonial, abordando la categoría de cuestión social desde la perspectiva de los condicionantes sociales (Carballeda, 2010) como también desde la particular construcción de las desigualdades que atraviesan a las personas mayores a la hora de ejercer sus derechos. Recuperamos la importancia de la deconstrucción de las miradas hegemónicas y eurocéntricas a partir de un pensamiento nacional, considerando los intereses de nuestra población y haciendo énfasis en la disputa de los sentidos para visibilizar las particularidades propias de nuestro continente.

En este sentido, la propuesta de Quijano (2007) permite entender a la colonialidad del poder como patrón que establece categorías que tienden a justificar la desigualdad a partir de la diferencia. El autor advierte que a dife-

rencia del colonialismo, la colonialidad del poder es un patrón que continúa vigente. El poder capitalista que se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo y establece una distribución del poder a partir de dicha clasificación racial, así como también de género y trabajo, tornando la diferencia en desigualdad.

De esta manera, consideramos la edad sino también la clase social y las clasificaciones de género, raza y territorio, que permiten visibilizar la producción y reproducción social cotidiana de la sociedad.

Asimismo, al pensar la desigualdad desde un enfoque de género permite trabajar con la categoría de vejeces desiguales problematizando los distintos procesos que naturalizan la desigualdad en la vida cotidiana. Incorporamos en el análisis a las mujeres, los trabajadores que atravesaron su "vida productiva" en el mercado informal, los migrantes, los obreros que hay atravesado procesos de explotación, los pueblos originarios, los afrodescendientes entre otros. Estas particularidades inciden en la vulneración de los derechos en los diversos y desiguales procesos de envejecimiento y vejeces.

### **Los derechos humanos de las personas mayores**

El rol del Estado es clave en la construcción y deconstrucción de la desigualdad y la igualdad en la sociedad en general y en la construcción de vejeces más igualitarias y con posibilidades de inclusión social. Con lo cual, de acuerdo al modelo de Estado vigente en cada momento histórico podemos distinguir acciones que tiendan a profundizar la desigualdad o a desafiarla.

De ahí que, consideramos que el enfoque de derechos es central en la regulación de un marco normativo que permita la implementación de políticas públicas tendientes a generar condiciones de mayor igualdad, y que también sean instrumentos de reclamo en aquellos momentos históricos en que el Estado profundiza la brecha entre los distintos sectores de la sociedad.

En nuestro país el enfoque de los derechos humanos de las personas mayores presenta dos hitos en su constitución. En primer lugar, la Declaración de los Derechos de la Ancianidad en 1948, incluidos en la Constitución de 1949. Y en segundo lugar, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sancionada en junio de 2015.

Siendo nuestro país el que puso en agenda la temática del envejecimiento en la Organización de Estados Americanos. Esta convención convierte a América en la primera región en elaborar un instrumento específico para las personas mayores.

La aplicación de estos instrumentos se encuentra en permanente tensión y vinculación con diferentes factores que hacen a la toma de decisiones en las políticas gerontológicas. Sin embargo entendemos que el enfoque de derechos constituye una gran herramienta para la lucha por la implementación de políticas públicas gerontológicas que permitan redistribuir recursos materiales y culturales, así como desafiar los prejuicios presentes en las categorías clasificatorias relacionadas con la vejez y propiciar estrategias reparadoras y constructoras de igualdad, como procesos de contra-distinción (Reygadas, 2015).

En este sentido, la complejización de la categoría vejez permite cuestionar los estereotipos negativos hacia las personas mayores, que con frecuencia relacionan el envejecimiento con enfermedad, improductividad y pasividad. Poder plantear que cada persona tiene su proceso de envejecimiento en función de cómo vivió es clave para la de-construcción de las categorías hegemónicas, y en consecuencia la elaboración de otros conceptos que impliquen desnaturalizar los prejuicios, pensar categorías puentes y posibilitar un mirada situada sobre la temática en nuestro contexto nacional.

## Reflexiones finales

Los tiempos que corren y las particularidades del contexto actual atravesado por un recrudescimiento del neoliberalismo nos interpelan como equipo de investigación y trabajadores sociales que nos desempeñamos en el campo gerontológico. Poco a poco, como parte de un aparato de deconstrucción de derechos, “la vejez” vuelve a ser objeto de debate en torno a las jubilaciones y al sistema de salud, desandando pasos en relación a los derechos conquistados. Podemos señalar una tendencia al proceso de deconstrucción de los derechos adquiridos, con una subejecución de los mismos, una reivindicación del individualismo y la meritocracia en lo relativo al sistema de seguridad social y una vuelta a acciones estatales focalizadas en la atención de demandas de primera necesidad de la población mayor.

Ante estas transformaciones las categorías conceptuales y las herramientas legales vigentes permiten repensar la desigualdad de las vejeces en el contexto latinoamericano y su vinculación con la clase, la etnia y el género. El enfoque de derechos es un instrumento a la hora de denunciar y demandar por la igualdad y la inclusión social a la o largo de toda la vida y en proceso de envejecimiento.

## Bibliografía

- Carballeda, A. (2010). *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Revista Ciencias Sociales Nr. 76. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Manes, R; Carballo, B; Cejas, R; Machado, E; Prins, S; Savino, D. Wood, S. (2017) *Vejece desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores*. Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° de ISSN 0327-7585. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf>
- Manes; R. Carchak Canes, M. Giménez, M; Ramírez, J. Samter, N; Savino, D. (2016) *Pensando en clave de justicia social: Análisis de las políticas gerontológicas en el transcurso del año 2016*. En: Arias, A. y Lastra, M.E. Docentes de la Carrera de Trabajo Social debaten a partir de las transformaciones recientes en la coyuntura argentina. Producción de cátedras. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. En edición.
- Quijano, A. (2007) *Colonialidad del Poder y clasificación social*. En: El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.). Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas. Santiago de Chile, RIL Editores. Pp. 39-68.